

PLENO ORDINARIO DE 25 DE FEBRERO DE 2021

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre el 8 de marzo, día internacional de la mujer

D. Ángel González Bascuñana, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

La defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres, junto a la implementación de políticas por la igualdad de género son reivindicaciones que a pesar de estar asumidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, requieren de una constancia en su demanda, pues es mucho el trabajo aun por hacer y muchas las desigualdades que es necesario superar, desde una perspectiva local por supuesto, pero también desde una óptica global, ya que mientras existan desigualdades y violaciones de derechos por el mero hecho de ser mujer en cualquier lugar del mundo, la lucha por la igualdad estará plenamente justificada.

No son pocos los datos y los ámbitos que nos recuerdan diariamente que la desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad y que las experiencias de discriminación y violencia son una constante que se asienta en una estructura de valores patriarcal que perpetua la asimetría de poder entre hombres y mujeres en sus múltiples formas.

- En España el 45,2% de las mujeres en situación de inactividad presentan como principal razón de la misma las labores del hogar y el cuidado, en relación a un 4,3% de los hombres.
- La tasa de desempleo en el 4º trimestre de 2020 ha sido de un 14,2% entre los hombres y de un 18,3% entre las mujeres; más de 4 puntos de diferencia, agravado por la incidencia de la pandemia que ha provocado más daño al empleo femenino que al masculino.
- Con datos del Foro Económico Mundial de 2019, el salario medio de las mujeres era un 12,2% más bajo que el de los hombres, bajo esta perspectiva las mujeres tardaran 170 años en acabar con la brecha salarial.
- En España, en 2020, cada mes se han denunciado más de 1.000 agresiones y abusos sexuales y las cifras de violaciones grupales crecen.
- Según la macroencuesta de violencia contra la mujer, el 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida.

Esta realidad social exige un compromiso permanente de las administraciones públicas para, a través de las prioridades de gestión, conseguir establecer de forma progresiva el justo y necesario equilibrio entre géneros.

En Pozuelo de Alarcón, casi todas las fuerzas políticas representadas en el pleno hemos estado de acuerdo en este objetivo, y se intenta desarrollar instrumentos

para avanzar en la igualdad. Este compromiso, tradicionalmente se ha canalizado a través de una Declaración Institucional, desafortunadamente VOX ha roto esa normalidad. Negar la realidad solo contribuye a invisibilizar los problemas y por tanto perpetuarlos.

Hemos considerado oportuno presentar una moción que concite el apoyo de todas las fuerzas políticas comprometidas con la superación de la desigualdad entre géneros, y que visibilice el papel de la mujer en nuestra sociedad como lo que es, una fuerza productiva, generadora de ideas y de riqueza, un componente fundamental de nuestra ciencia, de nuestra política, de nuestras artes.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente MOCIÓN mediante la cual se solicita que por el órgano competente de este Ayuntamiento se instruya el procedimiento necesario para:

1. Proponemos nombrar a una glorieta de Pozuelo situada en una zona relevante por su centralidad o por ser una zona de intenso tráfico peatonal y rodado, con el nombre de **Emilia Pardo Bazán** por ser una mujer significada por sus valores feministas y sus aportaciones a la sociedad española en el campo de la literatura y el periodismo, y coincidiendo con el centenario de su muerte.
2. Realizar un acto de inauguración de la glorieta designada el día 8 de marzo de este año, invitando a todas las fuerzas políticas que deseen participar de esta iniciativa así como a destacados miembros de nuestra sociedad civil, siempre manteniendo las medidas de seguridad impuestas por la incidencia de la pandemia.
3. Partiendo de la distribución de nuestro callejero, donde hay representados 143 hombres por 37 mujeres, acordar para que en los futuros desarrollos urbanos se considere asignar a sus calles nombres de mujeres.

Pozuelo de Alarcón, 15 de febrero de 2021



Ángel González Bascuñana
Portavoz GM Socialista